



UNIVERSIDAD **NACIONAL** DE COLOMBIA  
OFICINA NACIONAL DE CONTROL INTERNO


**INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA -CORTE 31 DICIEMBRE DE 2014**

*(Original firmado)*

Elaboró:  
Alejandra Carrillo Tique

Revisó:  
Carlos Manuel Llano Alzate -Jefe

Bogotá, Febrero de 2015

|   |  |                                |
|---|--|--------------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA</b> | <b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN, MEDICIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO</b> | <b>CÓDIGO: U-FT-14.001.003</b> |
|   | <b>FORMATO: INFORME</b>  | <b>VERSIÓN: 5.0</b>            |
|   |  | <b>Página 2 de 9</b>           |

|  |   |
|--|---|
| <b>PROCESO:</b> Evaluación Independiente | <b>SUBPROCESO:</b> Evaluación Independiente |
|--|---|

## **INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA -CORTE 31 DICIEMBRE DE 2014**

### **1. PRESENTACIÓN**

De acuerdo con lo definido en el Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 *“Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias antitrámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano”*. Para ello, el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción señala una metodología para diseñar y hacerle seguimiento a la señalada estrategia.

El Decreto 2641 de 2012 en su Artículo 1, señaló como *metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, la establecida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano contenida en el documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”<sup>1</sup>*, el cual está contemplado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, que articula el quehacer de las entidades, mediante los lineamientos de cinco políticas de desarrollo administrativo y el monitoreo y evaluación de los avances en la gestión institucional y sectorial. Así mismo, el Artículo 4 designó la consolidación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano, en manos de la Oficina de Planeación; y según el Artículo 5, el mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas del mencionado documento, lo dispuso a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicará en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos.

En ese sentido, a partir de la información reportada por la Dirección Nacional de Planeación y Estadística de la Universidad Nacional de Colombia, la Oficina Nacional de Control Interno – ONCI realizó el seguimiento al avance de las actividades planteadas en el *Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2014, de acuerdo con el documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”*.

### **2. OBJETIVO**


Realizar el seguimiento del avance de las actividades definidas en el *Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2014* de la Universidad Nacional de Colombia, empleando la metodología definida en el documento *“Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”*.

### **3. ALCANCE**

El presente seguimiento se enfoca en la verificación del avance de las actividades definidas en el *Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2014*, con corte al 31 de Diciembre de 2014<sup>2</sup>, a realizar por la Oficina Nacional de Control Interno según lo dispuesto en el Artículo 5 del Decreto 2641/2012.

<sup>1</sup> Según los considerandos del Decreto 2641/2012: *“la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República elaboró el documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, conforme a los lineamientos establecidos en los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011, en el cual se señalan de una parte la metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, y de la otra, los estándares que deben cumplir las entidades públicas para las oficinas de quejas, sugerencias y reclamos.”*

<sup>2</sup> Teniendo en cuenta el periodo de vacaciones colectivas en parte de los meses de diciembre y enero, el presente informe incluye las acciones realizadas al 31 de enero de 2015.

|   |  |                                |
|---|--|--------------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA</b> | <b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN, MEDICIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO</b> | <b>CÓDIGO: U-FT-14.001.003</b> |
|   |  | <b>VERSIÓN: 5.0</b>            |
| <b>FORMATO: INFORME</b>   |  | <b>Página 3 de 9</b>           |

#### 4. NORMATIVIDAD

- Decreto 2641 del 17 de Diciembre de 2012 de la Presidencia de la República de Colombia, “*Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011.*”
- Decreto 13 del 10 de enero de 2012 de la Presidencia de la República de Colombia, “*Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.*”
- Decreto 4632 del 09 de Diciembre de 2011 de la Presidencia de la República de Colombia, “*Por medio del cual se reglamenta parcialmente la Ley 1474 de 2011 en lo que se refiere a la Comisión Nacional para la Moralización y la Comisión Nacional Ciudadana para la Lucha contra la Corrupción y se dictan otras disposiciones.*”
- Ley 1474 de Julio 12 de 2011 del Congreso de Colombia, “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*”
- Documento CONPES 3654 del 12 de abril de 2010, Consejo Nacional de Política Económica y Social República de Colombia - Departamento Nacional de Planeación. “*Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos.*”
- Ley 962 del 8 de julio de 2005 del Congreso de Colombia, “*Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.*”
- Constitución Política de Colombia.

#### 5. METODOLOGÍA

Para el desarrollo de la presente evaluación se llevan a cabo las siguientes actividades:

- i. Solicitud de información relacionada ante la Dirección Nacional de Planeación y Estadística –DNPE, revisión de los documentos publicados en la página web de esa Dirección y de los demás soportes entregados por esa dependencia.
- ii. Revisión del avance de las actividades del Plan Anticorrupción, de acuerdo con los soportes entregados por la Dirección Nacional de Planeación y Estadística –DNPE.
- iii. Elaboración del informe de seguimiento para su posterior publicación en la página web de la ONCI, y remisión a las instancias pertinentes.

#### 6. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

La metodología descrita en la *Estrategia para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Cliente* de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, indica que el plan debe contener cuatro (4) componentes, como instrumento de tipo preventivo para el control de la gestión de la entidad. En ese sentido, la Universidad Nacional de Colombia definió el Plan Anticorrupción Vigencia 2014, el cual incluye 14 actividades distribuidas en los componentes, el objetivo de cada actividad, el o las áreas responsables y el cronograma, tal como se muestra a continuación. Cabe anotar que el plan se encuentra publicado en la página web de la Dirección Nacional de Planeación y Estadística<sup>3</sup>:

De acuerdo con la metodología definida en la Estrategia referida, para el seguimiento a realizar por la Oficina Nacional de Control Interno se emplea el Formato “*Seguimiento a las estrategias del Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano*”<sup>4</sup>. La verificación realizada por la ONCI se realiza a partir del avance reportado al 31 de enero de 2015 por parte de la Dirección Nacional de Planeación y Estadística –DNPE. (Ver Tabla 1).

<sup>3</sup>

[http://www.onp.unal.edu.co/ADMON\\_ONP/ADJUNTOS/20140403\\_124719\\_20140218\\_172601\\_PLAN%20ANTICORRUPCION%202014%20UNIVERSIDAD%20NACIONAL%20DE%20COLOMBIA.pdf](http://www.onp.unal.edu.co/ADMON_ONP/ADJUNTOS/20140403_124719_20140218_172601_PLAN%20ANTICORRUPCION%202014%20UNIVERSIDAD%20NACIONAL%20DE%20COLOMBIA.pdf)

<sup>4</sup> Estrategia para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Cliente, V. Consolidación, Seguimiento y Control, Cuadro 3.

Tabla 1. Seguimiento a las estrategias del Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano -Corte 31 de Diciembre de 2014

Componente No. 1: Mapa de Riesgos

| COMPONENTE   | PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2014   |  |             |                               | ACTIVIDADES REALIZADAS AÑO 2014<br>REPORTADAS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA   |  |  | OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO –ONCI  |
|--|--|--|-------------|-------------------------------|---|--|--|--|
|  | OBJETIVO   | ACCIONES DEFINIDAS   | RESPONSABLE | CRONOGRAMA                    | ABRIL 30 DE 2014 / AGOSTO 31 DE 2014 / DICIEMBRE 31 DE 2014   | % DE AVANCE  | SOPORTES   |  |
| 1º: Metodología para la identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo. | 1. Sensibilizar a la comunidad universitaria en los asuntos que tiene que ver con la transparencia | Realizar mínimos dos (2) charlas que permitan sensibilizar a la comunidad universitaria en torno al tema de la transparencia y los efectos de la corrupción. | DNPE        | 01/04/2014<br>A<br>31/12/2014 | <p><b>ABRIL 30 DE 2014</b></p> <p>1) El 14 de marzo de 2014 se realizó una reunión con la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República con el fin de solicitar una charla de sensibilización sobre transparencia, se establece el compromiso de programar la charla de socialización sobre las normas de transparencia para el segundo semestre de 2014.</p> <p>Se solicita a los funcionarios de la Secretaría una explicación más acertada de lo que es un riesgo de corrupción y su diferencia con los riesgos de proceso. Se identifica la diferencia exacta entre un riesgo de corrupción y un riesgo de proceso, duda que se presentó en el desarrollo del levantamiento de riesgos de corrupción.</p> <p>2) Se realizó solicitud de cotización de charla de sensibilización ante la ONG Transparencia por Colombia. LA DNPE está a la espera de una nueva cotización.</p> <p><b>AGOSTO 31 DE 2014</b></p> <p>Se realizaron gestiones de solicitud de apoyo al MEN para dictar la charla "Transparencia y gestión en las Instituciones de Educación Superior", la cual se realizará el 18 de Septiembre (Presencial para los asistentes de la sede Bogotá y del nivel nacional y por videoconferencia para las demás sedes). Se acordó con la Dirección de Fomento del MEN, hacer énfasis en los últimos resultados del índice de transparencia en la UN y en los lineamientos generales del Plan anticorrupción. Esta primera charla está dirigida a servidores públicos y directivos del nivel nacional y sedes de las oficinas de planeación, unidades administrativas, control interno y gestión de calidad.</p> <p>2) Se realizó solicitud ante Corpovisionarios, para pedir el apoyo con una charla de sensibilización sobre " Cultura de la legalidad", esta organización aún no ha confirmado.</p> <p><b>DICIEMBRE 31 DE 2014</b></p> <p>Se dictaron las siguientes charlas de sensibilización:</p> <p>1) "Transparencia y Gestión en las Instituciones de Educación Superior" Ministerio de Educación Nacional, por parte de funcionarios del Ministerio de Educación Nacional, fecha 18 de Septiembre de 2014, con asistencia de servidores públicos de manera presencial del nivel nacional y sede Bogotá y con conexión por videoconferencia con las sedes Medellín, Manizales, Palmira, Caribe, Orinoquía, Amazonía y Tumaco.</p> <p>2) Sensibilización sobre Plan anticorrupción, realizada por la Dirección Nacional de Planeación y Estadística a servidores públicos pertenecientes al macroproceso de investigación, creación artística e innovación. Fecha 14 de Noviembre de 2014.</p> | 30%  | Registro de asistencia reunión Secretaría de Transparencia.<br><br>Correos electrónicos enviados a ONG Transparencia por Colombia. | <p><b>Actividad cumplida de acuerdo con el plan definido.</b></p> <p><b>Recomendación:</b> Se recomienda a la DNPE que adicional a las capacitaciones o charlas que se realizan dirigidas a los funcionarios, se identifique la forma de evaluar la apropiación de la información recibida por parte de los asistentes, con el fin de determinar si el objetivo de la acción se cumplió.</p> |
|  |  |  |             |                               | 50%   | Oficio DNPE-169 del 23 de Julio de 2014, dirigido al Ministerio de Educación Nacional -MEN.<br><br>Oficio DNPE 170 del 23/07/2014, dirigido a Corpovisionarios                   |  |  |
|  |  |  |             |                               | 100%  | 1) Correo de invitación, Lista de asistencia, Fotos y Grabación de voz de la videoconferencia, Presentación en PowerPoint.<br>2) Lista de asistencia, Presentación en PowerPoint |  |  |

| COMPONENTE  | PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2014                  |   |                        |                               | ACTIVIDADES REALIZADAS AÑO 2014<br>REPORTADAS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA  |                |  | OBSERVACIONES Y<br>RECOMENDACIONES<br>CONTROL INTERNO –ONCI  |
|---|---|---|------------------------|-------------------------------|--|----------------|--|--|
|   | OBJETIVO                                      | ACCIONES<br>DEFINIDAS   | RESPONSA<br>BLE        | CRONOGR<br>AMA                | ABRIL 30 DE 2014 / AGOSTO 31 DE 2014 / DICIEMBRE 31 DE 2014  | % DE<br>AVANCE | SOPORTES   |  |
| <i>(Continuación)</i><br>1º: Metodología para la identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo. | 2. Fortalecer Entorno Ético en la Universidad | Establecer un plan de trabajo con la Dirección de Bienestar para iniciar campañas de fortalecimiento del Entorno Ético en todas las Sedes | DNPE - BIENESTAR - VRG | 01/03/2014<br>A<br>31/12/2014 | <b>ABRIL 30 DE 2014</b><br>1) 21/02/2014: Reunión con la Dirección de Bienestar -Sede Bogotá DBSB para socializar el plan de acción 2014, se indicó la necesidad de retomar acciones referentes al Compromiso Ético en cada una de las sedes.<br><br>2) 03/04/2014: Reunión con el equipo asesor responsable de los distintos programas de bienestar de la sede Bogotá, se identifican acciones en referencia a valores éticos de manera aislada en diferentes actividades que se realizan con el estamento estudiantil, se observa un vacío en acciones sobre el compromiso ético en funcionarios docentes y administrativos. La DBSB solicita que los lineamientos vengan desde la DNBU.<br><br>3) 28/04/2014: Reunión con una asesora de la DNBU, en la cual se socializa el plan de acción y se solicita identificar un plan de trabajo conjunto con la DNPE para fortalecer la gestión del Entorno Ético. Se acordó reunión para el próximo 09 de mayo con el fin de concretar acciones para el plan de trabajo. La DNBU expidió la circular conjunta con la Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo No. 001 de 2014, en la cual se establece como uno de los componentes de la inducción y la reinducción de personal docente y administrativo el Compromiso Ético de la UN. | 30%            | Actas de reunión.<br><br>Oficio DNBU 516 del 26 de agosto de 2014, dirigido a la DNPE.<br><br>Circular conjunta No. 001 de 2014 de la DNBU y DNPA. | <b>Actividad cumplida de acuerdo con el plan definido.</b><br><br><b>Recomendación:</b> La DNBU estableció el plan de trabajo para dar inicio a las campañas de fortalecimiento ético por medio de los programas de inducción y reinducción. No obstante el plan se elaboró y se ha venido desarrollando el programa de inducción en todas las sedes, se observó que el tema de compromiso ético solo se incluyó en las sedes Medellín y Amazonia. Por lo tanto se recomienda incluir el tema de compromiso y valores éticos en las inducciones y reinducciones. |
|   |   |   |                        |                               | <b>AGOSTO 31 DE 2014</b><br>La Dirección Nacional de Bienestar Universitario -DNBU, preparó un plan de trabajo para el fortalecimiento del entorno ético, en el cual se hace énfasis en fomentar el compromiso ético institucional, a través de los procesos de inducción de cada sede, en este sentido las sedes trabajarán en la programación para la realización de los procesos de inducción al personal administrativo de la UN.  | 40%            | Plan de trabajo de la Dirección Nacional de Bienestar para el fortalecimiento del entorno ético.   |  |
|   |   |   |                        |                               | <b>DICIEMBRE 31 DE 2014</b><br>La Dirección Nacional de Bienestar- DNBU adelantó las actividades programadas conforme lo planteado en su Plan de trabajo para la vigencia 2014, con el objeto de orientar y fortalecer el entorno ético a nivel institucional, particularmente a través de los procesos de inducción y reinducción.  | 100%           | Soportes de ejecución del plan de trabajo de la DNBU vigencia 2014, relacionados con el fortalecimiento del entorno ético.                         |  |



**Componente No. 2: Estrategia Antitrámites**

| COMPONENTE                  | PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2014               |  |   |   | ACTIVIDADES REALIZADAS AÑO 2014<br>REPORTADAS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA  |   |   | OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO –ONCI  |
|-----------------------------|--|--|---|---|--|---|---|--|
|                             | OBJETIVO                                   | ACCIONES DEFINIDAS   | RESPONSABLE   | CRONOGRAMA                                  | ABRIL 30 DE 2014 / AGOSTO 31 DE 2014 / DICIEMBRE 31 DE 2014  | % DE AVANCE   | SOPORTES  |  |
| 2º: Estrategia Antitrámites | 1. Optimización y Mejoramiento de trámites | 1. Caracterización de los trámites y servicios de los procesos priorizados.  | VRG - RESPONSABLES DE PROCESOS  | 03/02/2014<br>A<br>30/06/2014               | <p><b>ABRIL 30 DE 2014</b><br/>En el marco del programa Gestión de Calidad y Desarrollo Organizacional del PGD 2013-2015, se están actualizando las caracterizaciones de cada uno de los 63 procesos que conforman el Sistema de Calidad de la Universidad con plazo de junio de 2014. A la fecha las caracterizaciones actualizadas son Gestión de las TIC, Admisiones y Extensión.</p> <p><b>AGOSTO 31 DE 2014</b><br/>La Vicerrectoría General emitió el oficio VRG 391 del 03 de Junio de 2014, mediante el cual se establecen los lineamientos 2014 del Sistema integrado de gestión UN, en dicho oficio se adjunta un cronograma de trabajo para que los líderes de proceso del nivel nacional y sedes, adelanten la actualización, análisis y ajuste de las caracterizaciones de los procesos.</p> <p><b>DICIEMBRE 31 DE 2014</b><br/>Principales servicios en el portal de la Universidad.<br/>Matriz diagnóstico portafolio de servicio por procesos.<br/>Diseño de metodología a través de una matriz de priorización de trámites y servicios para aplicación en procesos.</p>   | 15%<br><br><br>20%<br><br><br>80%   | Ver en Softexpert las caracterizaciones actualizadas (3 procesos)<br><br><br>Matriz diagnóstico de portafolio de servicios y Matriz de priorización de trámites y servicios.                          | <b>Acción con corte a junio de 2014 con avance, sin finalización.</b><br><br>Aunque la acción no ha sido cumplida en su totalidad, se observa avance en la matriz de portafolio de servicios prioritarios. Sin embargo, la matriz no define los trámites a simplificar y solo incluye los procesos misionales de la Universidad, sin mencionar procedimientos relacionados con el proceso de Administración de Bienes. |
|                             |  | 2. Simplificación y automatización de trámites y servicios de acuerdo con el plan concertado por la alta dirección para la vigencia. | VRG - RESPONSABLES DE PROCESOS  | 03/02/2014<br>A<br>31/12/2014               | <p><b>ABRIL 30 DE 2014</b><br/>Los procesos en el marco del programa Gestión de Calidad y Desarrollo Organizacional del PGD 2013-2015 se encuentran actualizando los procedimientos asociados a cada proceso. Está pendiente la elaboración del plan concertado para la Alta Dirección en esta vigencia y la contratación del soporte del aplicativo SoftExpert, con estos dos elementos se tomará la decisión sobre qué procesos automatizar en la vigencia.</p> <p><b>AGOSTO 31 DE 2014</b><br/>La Vicerrectoría General emitió el oficio VRG 391 del 03 de Junio de 2014, mediante el cual se establecen los lineamientos 2014 del Sistema integrado de gestión UN, en dicho oficio se adjunta un cronograma de trabajo para que los líderes de proceso del nivel nacional y sedes, adelanten la actualización, análisis y ajuste de las caracterizaciones de los procesos.</p> <p><b>DICIEMBRE 31 DE 2014</b><br/>Simplificación de procesos (De 63 procesos a 39 procesos en etapa de transición)<br/>Contratación de capacitación y parametrización de Softexpert.<br/>Análisis cadena de valor SofExpert<br/>Procedimiento obligatorio: Fallas en la prestación del servicio.</p> | 10%<br><br><br>15%<br><br><br>100%  | Ver en Softexpert la actualización de procedimientos.<br><br><br>Módulo de Documentos de Softexpert, Documento de trabajo Informe diagnóstico cadena de valor, Actas y listas de asistencia Sofexpert | No obstante se simplificó el número de procesos, no se evidencia la simplificación y automatización de los servicios y trámites identificados dirigidos hacia los usuarios.<br><br><b>Recomendación:</b> se recomienda a los líderes de procesos, junto con el apoyo de la VRG, definir las actividades encaminadas a la racionalización de los trámites.  |
|                             |  | 2. Avanzar en la estrategia de Gobierno en Línea   | Implementación de los compromisos de la estrategia de Gobierno en línea de acuerdo con el plan de trabajo para la vigencia. | VRG, ARCHIVO, UNIMEDIOS, SECRETARÍA GENERAL | 03/02/2014<br>A<br>31/12/2014  | <p><b>ABRIL 30 DE 2014</b><br/>El equipo de Calidad de la Vicerrectoría General en coordinación con el asesor de la Estrategia de Gobierno en Línea, trabajó un formulario de aproximadamente 119 preguntas, el cual consolida por componente de la estrategia cada una de las actividades que deben realizarse para su implementación. El formulario será entregado a las sedes para realizar el diagnóstico interno con corte a julio de 2014.</p> <p><b>AGOSTO 31 DE 2014</b><br/>El formulario para el diagnóstico interno de la estrategia de gobierno en línea fue remitido a las dependencias del nivel nacional y sedes. La VRG se encargó de la recolección y consolidación de la información solicitada en el formulario.</p> <p><b>DICIEMBRE 31 DE 2014</b><br/>Diagnóstico GEL 2014 - Universidad Nacional y Plan Institucional Articulación de Normas.</p> | 40%<br><br><br>70%<br><br><br>100%  | Formulario GEL Universidades, diligenciado por Dependencias del nivel nacional y sedes<br><br>Presentación y consolidado GEL 2014 y Plan Institucional articulación de normas 2014   |

**Componente No. 3: Rendición de cuentas**


| COMPONENTE                | PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2014   |  |                               |   | ACTIVIDADES REALIZADAS AÑO 2014<br>REPORTADAS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA  |  |  | OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO –ONCI   |
|---------------------------|--|--|-------------------------------|---|--|--|--|---|
|                           | OBJETIVO   | ACCIONES DEFINIDAS   | RESPONSA BLE                  | CRONOGR AMA   | ABRIL 30 DE 2014 / AGOSTO 31 DE 2014 / DICIEMBRE 31 DE 2014  | % DE AVANCE  | SOPORTES   |   |
| 3 º: Rendición de Cuentas | 1. Mejorar el ejercicio de rendición de cuentas de la Universidad, con un enfoque de comunicación bidireccional y de cara a la comunidad | 1. Identificar los actores interesados en el desarrollo de la gestión de la Universidad.                             | DNPE                          | 03/02/2014<br>A<br>30/05/2014   | <p><b>ABRIL 30 DE 2014</b><br/>Se está realizando la identificación de los grupos de interés en la gestión de la institución, quienes serán invitados a que participen en el proceso permanente de rendición de cuentas implementados por la Universidad. Se van a desagregar en cinco (5) grupos: Comunidad universitaria; Sector educación; Sector Gobierno y regiones; Sector Empresarial y Sector social y ciudadanía. Así mismo y dentro del proceso permanente de rendición de cuentas, a través de la página web, se estarán filtrando los usuarios que soliciten información acerca de la gestión de la Universidad, quienes harán parte de los grupos de interés de la institución.</p> <p><b>AGOSTO 31 DE 2014</b><br/>Se identificaron 9 grupos de interés.</p> | 70%  | Base de datos grupos de interés para la rendición de cuentas en formato Excel.   | <p><b>Actividad cumplida.</b></p> <p>De acuerdo con la DNPE, "Atendiendo las observaciones de la Oficina Nacional de Control Interno, se tendrán en cuenta la identificación de actores o grupos de interés tanto externos como internos (comunidad universitaria) para el proceso de rendición de cuentas, identificando el número de población objetivo por sedes (en especial comunidad universitaria, por estamentos)".</p> |
|                           |  | 2. Levantamiento de la base de datos de contacto de los actores interesados en el desarrollo de la gestión de la UN. | DNPE                          | 03/02/2014<br>A<br>30/05/2014   | <p><b>ABRIL 30 DE 2014</b><br/>Se está realizando el levantamiento de la base de datos de dirección, teléfono, correo electrónico, de los grupos de interés de acuerdo con la desagregación en cinco los (5) grupos establecidos en la actividad anterior.</p> <p><b>AGOSTO 31 DE 2014</b><br/>Se levantó una base de datos de los 9 grupos de interés con 360 registros.</p>  | 70%  | Base de datos grupos de interés para la rendición de cuentas en formato Excel.   |   |
|                           | 3. Elaboración y aplicación de la encuesta de los temas importantes que quiere conocer la ciudadanía sobre la gestión de la Universidad. | DNPE   | 03/02/2014<br>A<br>30/05/2014 | <p><b>ABRIL 30 DE 2014</b><br/>Teniendo en cuenta el nuevo enfoque del proceso de rendición de cuentas de la Universidad, establecido en el Acuerdo No. 139 de 2014 y a la Resolución de Rectoría 439 de 2014 que reglamenta la jornada de rendición de cuentas de la vigencia 2013, se hará una encuesta de percepción del proceso, luego de que se lleve a cabo la audiencia pública de rendición de cuentas del 29 de mayo de 2014.</p> <p><b>AGOSTO 31 DE 2014</b><br/>Se dispuso un formato de Evaluación permanente en el link "Ayúdenos a mejorar" de la página web de rendición de cuentas de la UN, en el cual se pueden registrar sugerencias y recomendaciones frente a la evaluación y percepción del proceso. Se tiene previsto la posibilidad de implementar otro tipo de encuesta que está por definirse con Unimedios. Adicionalmente, en el mismo link, los interesados pueden acceder a un formulario en el cual pueden realizar preguntas y comentarios sobre otros temas de interés.</p> <p><b>DICIEMBRE 31 DE 2014</b><br/>La encuesta de percepción del proceso, se llevó a cabo entre diciembre 2014 y enero de 2015, los resultados se tendrán en cuenta para la audiencia pública del nivel nacional del 2015. Se destaca que también se aplicaron formatos de evaluación de audiencias públicas del nivel nacional, sede Bogotá y sede Orinoquía, cuyos resultados se consolidaron en el informe del proceso de rendición de cuentas vigencia 2014.</p> | 20%  | Acuerdo No.139 y Resolución de 2014 (en firmas) de audiencia de rendición de cuentas 2013. | <p><b>Acción con corte a mayo de 2014 con avance, sin finalización.</b></p> <p>Teniendo en cuenta el cambio de metodología del proceso de rendición de cuentas en el año 2014, es importante en futuras rendiciones que la encuesta de percepción de los temas que la ciudadanía quiere conocer sobre la gestión de la Universidad, se realice antes de la jornada principal de rendición de cuentas.</p> <p><b>Recomendación:</b> a la DNPE la aplicación de la encuesta con anterioridad a la jornada principal de rendición de cuentas, con el fin que en ésta se presente los temas de mayor interés para la ciudadanía.</p> |   |
|                           |  |  |                               | 50%   | Página web de rendición de cuentas: <a href="http://rendiciondecuentas.unal.edu.co/mejorar.html">http://rendiciondecuentas.unal.edu.co/mejorar.html</a>  |  |  |   |
|                           |  |  |                               | 80%   | Informe final del proceso de Rendición de cuentas vigencia 2015.   |  |  |   |



| COMPONENTE                                    | PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2014   |                       |                               |   | ACTIVIDADES REALIZADAS AÑO 2014<br>REPORTADAS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA |  |  | OBSERVACIONES Y<br>RECOMENDACIONES<br>CONTROL INTERNO –ONCI |
|---|--|-----------------------|-------------------------------|---|---|--|--|---|
|   | OBJETIVO   | ACCIONES<br>DEFINIDAS | RESPONSA<br>BLE               | CRONOGR<br>AMA  | ABRIL 30 DE 2014 / AGOSTO 31 DE 2014 / DICIEMBRE 31 DE 2014   | % DE<br>AVANCE   | SOPORTES   |   |
| (Continuación)<br>3º: Rendición<br>de Cuentas | 4. Análisis de los resultados de la encuesta sobre la gestión de la Universidad. | DNPE                  | 03/02/2014<br>A<br>30/05/2014 | <p><b>ABRIL 30 DE 2014</b><br/>Teniendo en cuenta el nuevo enfoque del proceso de rendición de cuentas de la Universidad, establecido en el Acuerdo No. 139 de 2014 y a la Resolución de Rectoría 439 de 2014 que reglamenta la jornada de rendición de cuentas de la vigencia 2013, se hará el análisis de los resultados de la encuesta.</p> <p><b>AGOSTO 31 DE 2014</b><br/>Se estima plantear la encuesta en los meses de septiembre y octubre de 2014, según acuerdos que se realicen entre la DNPE y Unimedios. En cuanto a los registros del formato de evaluación permanente del proceso de rendición de cuentas, y los registros de los comentarios frente a temas de interés, se consolidarán y analizarán en Diciembre de 2014 para tenerlos en cuenta en la rendición de cuentas de la siguiente vigencia.</p> <p><b>DICIEMBRE 31 DE 2014</b><br/>En cuanto a los registros del formato de evaluación permanente del proceso de rendición de cuentas, y los registros de los comentarios frente a temas de interés, se consolidarán y analizarán para tenerlos en cuenta en la rendición de cuentas de la siguiente vigencia.</p>   | 0%<br><br>50%<br><br>80%  | <p>Acuerdo No.139 y Resolución de 2014 (en firmas) de audiencia de rendición de cuentas 2013.</p> <p>Página web de rendición de cuentas:<br/><a href="http://rendiciondecuentas.unal.edu.co/mejorar.html">http://rendiciondecuentas.unal.edu.co/mejorar.html</a></p> <p>Informe final del proceso de Rendición de cuentas vigencia 2015.</p>   | <p><b>Acción con corte a mayo de 2014 con avance, sin finalización.</b></p> <p>Teniendo en cuenta el cambio de metodología del proceso de rendición de cuentas en el año 2014, la DNPE indica que en futuras rendiciones se tendrá en cuenta los resultados de la evaluación permanente del proceso de rendición de cuentas.</p> |   |
|   | 5. Ajustar la metodología de rendición de cuentas institucional.                 | DNPE                  | 03/02/2014<br>A<br>30/05/2014 | <p><b>ABRIL 30 DE 2014</b><br/>Se reestructuró el esquema de rendición de cuentas como un proceso permanente "La Universidad Nacional de Colombia cuenta" conforme a lo establecido en el Acuerdo No. 139 de 2014 y a la Resolución 439 de 2014 que reglamenta la jornada de rendición de cuentas de la vigencia 2013. Este proceso contiene entre otros aspectos, una página permanente para rendir cuentas (<a href="http://www.rendiciondecuentas.unal.edu.co">www.rendiciondecuentas.unal.edu.co</a>), un sello que distingue los eventos en los que se muestren resultados de la institución, en los cuales este se deberá mostrar. La página web contendrá los informes de gestión, por vigencia, del Nivel Nacional y el de las sedes, un link en donde se muestran los aportes de la institución a la nación de forma permanente y un espacio para recibir inquietudes sobre la gestión misional de la Universidad.</p> <p><b>AGOSTO 31 DE 2014</b><br/>Se llevó a cabo la Audiencia nacional de rendición de cuentas el 29 mayo de 2014. Se dispuso la página del proceso de rendición de cuentas: En esta página se han dispuesto progresivamente mayores contenidos asociados al proceso de rendición de cuentas, tanto del nivel nacional como de las sedes, como son los informes de gestión, informes de balance social, plegables informativos con indicadores básicos de la Universidad, videos y galerías fotográficas. La página tiene dispuesto 5 secciones: Rendir cuentas (donde se invita a participar y se informa sobre el concepto y el carácter del proceso de rendición de cuentas), la sección de informes (donde se pueden encontrar los informes de gestión del nivel nacional y de las sedes y se pueden hacer preguntas sobre los mismos, la sección Actividades (donde se hacen registros de la audiencias públicas y los eventos asociados a la rendición de cuentas; la sección balance social 2013, donde se dispone para consulta indicadores y datos generales de la Universidad en la vigencia 2013 y la sección "Ayúdenos a mejorar" donde los interesados pueden formular preguntas y observaciones sobre el Plan de desarrollo, sobre otros temas de interés y pueden evaluar el proceso.</p> <p><b>DICIEMBRE 31 DE 2014</b><br/>Además de lo relacionado en el informe de seguimiento del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano 2014 (Periodo mayo-agosto de 2014), se resalta que adicional a la audiencia pública nacional, las sedes Bogotá, Medellín, Manizales, Palmira, Caribe, Orinoquía, Amazonía y Tumaco, también realizaron sus propias audiencias públicas y se llevaron a cabo otros eventos asociados al proceso permanente de rendición de cuentas como el Foro de Extensión UN 2014. Desarrollo Rural en Colombia y la Feria Internacional del Libro en Bogotá.</p> | 95%<br><br>100%<br><br>100%   | <p>Acuerdo del CSU No.139 de 2014 y Resolución de Rectoría 439 de 2014 de audiencia de rendición de cuentas 2013.</p> <p>Página web:<br/><a href="http://www.rendiciondecuentas.unal.edu.co">www.rendiciondecuentas.unal.edu.co</a></p> <p>Instructivo proceso permanente de rendición de cuentas.</p> <p>Informe parcial proceso de rendición de cuentas vigencia 2013, remitido a la ONCI mediante oficio DNPE-153 del 18 de Junio de 2014.</p> <p>Cuadro Resumen Eventos Principales Nivel Nacional y Sedes - 2014, pág. 6 del informe final del proceso de rendición de cuentas vigencia 2014.</p> | <p><b>Actividad cumplida de acuerdo con el plan definido.</b></p>  |   |

**Componente No. 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano y Sistema PQRS**

| COMPONENTE  | PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2014   |  |   |                               | ACTIVIDADES REALIZADAS AÑO 2014<br>REPORTADAS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA   |             |  | OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO –ONCI  |
|---|--|--|---|-------------------------------|---|-------------|--|--|
|   | OBJETIVO   | ACCIONES DEFINIDAS   | RESPONSABLE                             | CRONOGRAMA                    | ABRIL 30 DE 2014 / AGOSTO 31 DE 2014 / DICIEMBRE 31 DE 2014   | % DE AVANCE | SOPORTES   |  |
| 4º: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano. | Sensibilizar a los servidores públicos en torno a la atención al ciudadano | Desarrollar mínimo dos (2) eventos en torno a la sensibilización de atención al ciudadano.   | DNTH                                    | 03/02/2014<br>A<br>31/12/2014 | <p><b>ABRIL 30 DE 2014</b><br/>La Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo -DNTH emitió la Circular No. 07 del 13 de agosto de 2013, en la cual da lineamientos del Plan de Capacitaciones para funcionarios administrativos 2013/2015, con lo cual se pretende contribuir al desarrollo de las competencias funcionales y comportamentales de los servidores públicos, con el propósito de lograr mayores niveles de eficacia, eficiencia y satisfacción de las personas en el cumplimiento de sus labores. Se solicitará un informe del primer semestre de 2014 para identificar las charlas en las que interviene el enfoque de atención al ciudadano.</p>  | 20%         | Circular No. 07 de 2013 de la DNTH.  | <i>Actividad cumplida de acuerdo con el plan definido.</i>   |
|   |  |  |   |                               | <p><b>AGOSTO 31 DE 2014</b><br/>La Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo -DNPA, emitió la Circular 16 del 27 de junio de 2014, en la cual se dan lineamientos a los jefes de las secciones de talento humano de las sedes para que en el marco del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, se incluyan en el plan de capacitación de las sedes, por los menos dos acciones de sensibilización y capacitación frente al tema de atención y servicio al ciudadano de acuerdo a la particularidad de cada sede. Dichos lineamientos se encuentran en ejecución por las sedes, las cuales tiene plazo el resto de 2014 para ejecutarlo, Al finalizar el año, la DNPAA consolidará la información sobre su ejecución.</p>   | 40%         | Circular No. 16 de 2014 de la DNPA, Correo electrónico de la División de Personal Administrativo de la Sede Bogotá, sobre invitación a las conferencias sobre servicio al ciudadano. |  |
|   |  |  |   |                               | <p><b>DICIEMBRE 31 DE 2014</b><br/>La Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo, adelantó junto con sus pares en las sedes, 4 eventos que consideraron aspectos esenciales de la actividad del servicio público, articulados al quehacer de la Universidad, apuntando al mejoramiento continuo de los procedimientos que involucran la atención al usuario y al ciudadano.</p>  | 100%        | Oficio DNPA-0050 del 28 Enero de 2015, Asuntos: Informe cumplimiento de los compromisos dentro del plan anticorrupción y servicio al ciudadano vigencia 2014.                        |  |
| 5º: Sistema PQRS                                      | Evaluar el Sistema de Quejas y Reclamos                                    | Establecer un plan de trabajo con la Secretaría General y las Secretarías de las sede con el propósito de evaluar los mecanismos del Sistema de Quejas Reclamos y Sugerencias y su operatividad. | DNPE- VRG SECRETARIA GENERAL Y DE SEDES | 03/02/2014<br>A<br>31/12/2014 | <p><b>ABRIL 30 DE 2014</b><br/>1) 17/03/2014: Reunión con el asesor responsable de la consolidación de la información enviada por cada sede referente al Sistema de Quejas Reclamos y Sugerencias PQRS. Según la reforma a la estructura del Nivel Nacional, esta actividad pasa a la responsabilidad de la Vicerrectoría General con el fin de retroalimentar el Sistema de Gestión de Calidad a través de los informes de las PQRS de todas las sedes.<br/>2) Se hizo una revisión de los vínculos a través de páginas web de cada una de las sedes para identificar en primera instancia la forma cómo se identifica el Sistema PQRS con el fin de ver los distintos formatos de registro de quejas que existen, estos datos se incluyeron en el documento base del plan anticorrupción 2014, numeral 17, página 31.</p> | 10%         | Lista de asistencia a reunión. Documento base Plan anticorrupción 2014 en: <a href="http://www.onp.unal.edu.co">http://www.onp.unal.edu.co</a> .                                     | <i>Actividad cumplida de acuerdo con el plan definido.</i><br><br>A partir de la Evaluación al SQR de la Universidad realizado por la Oficina Nacional de Control Interno, en octubre de 2014 fueron definidos y suscritos por la VRG los compromisos de mejoramiento a realizar en el periodo 2014-2015. La ONCI realizará seguimiento al cumplimiento de las acciones definidas. |
|   |  |  |   |                               | <p><b>AGOSTO 31 DE 2014</b><br/>La Vicerrectoría General se encuentra revisando el aplicativo Soft Expert en relación con las características requeridas para el manejo del sistema de PQRS, para estimar la posibilidad de utilizarlo de manera homogénea en cada sede. Se ha avanzado en la identificación de las características del aplicativo de SPQRS utilizado por la Secretaría de sede Bogotá, para compararlo con otros empleados por las sedes y con las características del sistema Soft Expert manejado por la VRG.</p>  | 20%         | Resolución 464 de 2014 por el cual se asigna la función del Sistema de PQR's a la Vicerrectoría General. (ver en página web institucional - Régimen Legal)                           |  |
|   |  |  |   |                               | <p><b>DICIEMBRE 31 DE 2014</b><br/>Resolución 464 de 2014 por el cual se asigna la función del Sistema de PQR's a la Vicerrectoría General. Plan de Mejoramiento Institucional – PQRS.</p>  | 100%        | VRG 757 del 20 de octubre de 2014 Plan de Mejoramiento Institucional PQR's <a href="http://unal.edu.co/quejas-y-reclamos/">http://unal.edu.co/quejas-y-reclamos/</a>                 |  |

|   |  |                                |
|---|--|--------------------------------|
|  <b>UNIVERSIDAD<br/>NACIONAL<br/>DE COLOMBIA</b> | <b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN, MEDICIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO</b> | <b>CÓDIGO: U-FT-14.001.003</b> |
|   |  | <b>VERSIÓN: 5.0</b>            |
|   | <b>FORMATO: INFORME</b>  | <b>Página 9 de 9</b>           |

## 7. CONCLUSIONES

De acuerdo con lo indicado en el presente informe, durante el año 2014 la Universidad Nacional de Colombia realizó avances en búsqueda de dar cumplimiento a los nueve (9) objetivos definidos en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2014. De las 14 actividades determinadas para ello, diez (10) fueron finalizadas en su totalidad, aunque éstas deben ser objeto de mejoramiento continuo, y cuatro (4) presentaron avance del 80% y serán finalizadas en la vigencia 2015. Con lo anterior se observa un alto porcentaje de cumplimiento del plan 2014, que en promedio fue de 94%.

En cuanto al componente de riesgos, la Universidad alcanzó un importante avance con la definición de dos riesgos de corrupción que serán tratados por los líderes de los diez (10) procesos inicialmente priorizados, cumpliendo de esta forma con el objetivo de identificar los riesgos de corrupción y las acciones para su manejo. Adicionalmente, aunque se han realizado actividades en relación con el entorno ético, es fundamental fortalecer este aspecto en la comunidad universitaria, con la implementación de actividades dirigidas a funcionarios administrativos, docentes y estudiantes.

Respecto al componente de estrategia antitrámites, se logró un avance con la simplificación del número de procesos, pasando de 63 a 39 procesos; sin embargo, es necesario enfocarse en definir los trámites y servicios a ser simplificados con el fin de cumplir con el objeto de racionalización de los trámites. Así mismo, la Universidad dio inicio a la definición de la estrategia de Gobierno en Línea, siendo esta una actividad que requiere ser desarrollada en las próximas vigencias.

Por su parte el componente de rendición de cuentas presentó un alto grado de evolución con el cambio de la metodología para su desarrollo, modificándolo a un proceso permanente, que incluye audiencias públicas regionales, el sello de la UN Cuenta y la definición del sitio web del proceso. No obstante, como todos los procesos requiere mejoras, como lo es la planeación de las audiencias públicas en las diferentes sedes y en la consolidación de los temas que la comunidad universitaria desea que allí se expongan.

Finalmente, en cuanto a la definición de mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, se observó un avance con el desarrollo de acciones de sensibilización a los servidores públicos, las cuales deben ser objeto de reforzamiento permanente; así mismo se definió un plan de mejoramiento del sistema de quejas y reclamos que será desarrollado en la presente vigencia.